

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 22 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, sobre autorización administrativa previa, de construcción y declaración de utilidad pública sobre un proyecto de línea de evacuación de una planta solar fotovoltaica.*

Información pública sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y declaración de utilidad pública.

Acuerdo de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, por el que se abre un nuevo período de información pública sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y declaración de utilidad pública en concreto de la línea de evacuación de 15 kV, correspondiente al proyecto de instalación fotovoltaica «Villalba» de 1,198 Mwp en Villalba del Alcor (Huelva). Expediente AU-2002.

Por Acuerdo de la Delegación del Gobierno en Huelva, de fecha 2 de junio de 2022, se sometió el referido proyecto a información pública. Tras presentar el promotor nuevo trazado con fecha 19 de octubre de 2023, mediante Anexo de modificación firmado por el Ingeniero Técnico Superior, Manuel Canas Mayordomo con núm. de colegiado 1617 y por el Ingeniero Técnico Industrial, Antonio Misas Alcalde, con núm. de colegiado 1857, en el que se contienen modificaciones en los apoyos 1 y 2, motivadas por el condicionado de fecha 10 de julio de 2023, emitido por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, en el que se requiere situar los apoyos de la línea de evacuación fuera de la zona de servidumbre del arroyo innominado tributario del Arroyo de la Fuente (Tinto). Por todo lo expuesto anteriormente, se hace necesario el acuerdo de un nuevo período de información pública conteniendo las modificaciones especificadas anteriormente y con la consiguiente modificación de la RBDA publicada anteriormente.

A los efectos previstos en el título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, habiendo sido solicitadas las Autorizaciones Administrativa Previa, de Construcción y Declaración de Utilidad Pública, se somete a información pública en concreto la Línea de evacuación de 15 Kv, correspondiente al proyecto de «Instalación fotovoltaica “Villalba” de 1,198 Mwp» en el término municipal de Villalba del Alcor, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Krakatoa Solar Inversión, S.L. (B-90409152).
- Proyecto de instalación fotovoltaica «Villalba» de 1 MW y línea de evacuación.
- Finalidad de la misma: Producción de energía eléctrica y evacuación a la red de distribución eléctrica.

a) Instalación fotovoltaica:

- Lugar donde se va a establecer: Polígono 7, parcela 34, en t.m. de Villalba del Alcor (Huelva).
- Superficie ocupada por la PSFV: 2,1236 ha (superficie total de la parcela 17,7 ha).
- Instalación fotovoltaica: 1.998 módulos fotovoltaicos de 600 wp.

00299581

- Tipo de seguidores: A un eje N-S.
- Núm. de string: 74 de 27 módulos.
- Núm. de inversores: 8 de 125 kw.
- Potencia pico: 1,198 Mwp.
- Potencia instalada: 1 Mw.
- Capacidad de acceso: 0,998 Mw.
- b) Centro de transformación. Edificio prefabricado de hormigón armado:
  - 1 transformador de potencia 1000 kVA de 0,6/15 kV.
  - Conexión: Dy11.
  - Refrigeración: ONAN.
  - Celda de media tensión, con aislamiento SF6.
  - Cuadro auxiliar de BT.
  - Cuadro de monitorización.
  - Transformador de SSAA.
- c) Centro de seccionamiento control y medida compartido con E-distribución:
  - Tipo monobloque modelo CMS-4f, exterior.
  - Consta de las siguientes celdas prefabricadas bajo envolvente metálica, con aislamiento SF6:
    - 3 celdas de línea.
    - Celda de protección.
    - Celda de medida.
    - Celda SSAA.
- d) Línea eléctrica de evacuación aéreo/subterránea:
  - Lugar donde se va a establecer: Polígono 7 parcelas 34, 35 y 9014, del t.m. de Villalba del Alcor.
  - Origen: Centro de transformación de la planta.
  - Final: Apoyo 2 (punto de conexión de Endesa).
  - Tensión de servicio: 15 Kv.
  - Primer tramo: Subterráneo (se divide en dos partes, desde el centro de transformación al centro de seccionamiento y desde el centro de seccionamiento al apoyo 1):
    - Origen: Centro de transformación.
    - Final: Apoyo 1 (conversión aéreo/subterránea).
    - Longitud: 34,83 m.
    - Conductores: RH5Z1 (S) 12/20 kv 3x(1x240 mm<sup>2</sup>) Al.
  - Segundo tramo: Aéreo.
    - Origen: Apoyo 1.
    - Final: Apoyo 2 (punto de conexión de Endesa).
    - Longitud 30,58 m.
    - Conductores: LA-56 (47-AL1/8-ST1A).
    - Admisión a trámite: 28/01/2021.
    - Expediente núm.: 2002-AU.

Relación de bienes y derechos afectados (Anexo 1).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día

00299581

siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial se facilita el siguiente teléfono: 959 014 100 para concertar una cita previa.

Huelva, 22 de febrero de 2024.- La Secretaria General de Energía, P.D. (Resolución de 11.3.22, BOJA núm. 52, de 17.3.2022), la Delegada, Lucía Núñez Sánchez.

## ANEXO I

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN													
ORDEN	DATOS CATASTRALES					OCUPACIÓN PERMANENTE					OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE DE PASO (m <sup>2</sup> )	USO PRINCIPAL
						SERVIDUMBRE OCUPACIÓN ARQUETAS ó CS			SERVIDUMBRE OCUPACIÓN ZANJA				
	T.M.	POLÍG.	PARCELA	REF. CATASTRAL	TITULAR	N.º ARQUETAS	ARQUET A ó CS	PLENO DOMINIO ARQUETA ó CS (m <sup>2</sup> )	LONGITUD (m)	OCUPACIÓN SUBSUELO (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL POR OBRAS (m <sup>2</sup> )		
1	VILLALBA DEL ALCOR	007	00034	21073A007000340000DI	CARMEN GALÁN SÁNCHEZ MATAMOROS	-	-	-	5,45	3,27	-	-	AGRARIO
2	VILLALBA DEL ALCOR	007	00034	21073A007000340000DI	CARMEN GALÁN SÁNCHEZ MATAMOROS	1,000	Centro de Secc.	55,54	-	-	46,11	107,590	AGRARIO

ORDEN	DATOS CATASTRALES					SERVIDUMBRE DE LOS APOYOS/ARQUETAS					SERVIDUMBRE DE LOS CONDUCTORES AÉREOS			USO PRINCIPAL
	T.M.	POLÍG.	PARCELA	REF. CATASTRAL	TITULAR	N.º APOYOS (ó arqueta)	APOYO ó ARQUETA	PLENO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE DE PASO (m <sup>2</sup> )	CABLE (m)	SERVIDUMBRE DE VUELO (m <sup>2</sup> )	ZONA DE NO EDIFICACIÓN (m <sup>2</sup> )	
1	VILLALBA DEL ALCOR	007	00034	21073A007000340000DI	CARMEN GALÁN SÁNCHEZ MATAMOROS	1,000	Apoyo 1	6,50	63,51	-	16,95	39,13	172,81	AGRARIO
2	VILLALBA DEL ALCOR	007	09014	21073A007090140000DL	JUNTA DE ANDALUCÍA	-	-	-	-	-	4,36	10,46	43,26	ARROYO
3	VILLALBA DEL ALCOR	007	00035	21073A007000350000DJ	PEDRO LEÓN MARÍN	1,000	Apoyo 2	6,50	111,700	26,22	9,26	20,52	80,48	AGRARIO

